



Una vista de La Habana (Cuba), en el siglo XIX

LA EMIGRACION CANARIAS-AMERICA (1826/1853)

IV. EJEMPLOS DE CONTRATAS PARA TRABAJAR EN AMERICA

Se ven varios los ejemplos de expediciones de trabajadores canarios que se organizan con dirección a los distintos puntos de América, y que aparecen reflejadas en la documentación. Ahora bien, de todas ellas hemos querido escoger a dos, una con destino a Venezuela y otra a Cuba, para que sirvan de ejemplos.

1. Labradores contratados para instalarse en la ciudad de Caracas. Año 1837.

Entre los días 10 y 11 de octubre de 1837 (16) se organiza una expedición de labradores que se instalarán en Caracas, contratados por D. Juan Rivero, vecino de aquella ciudad, y a través de don Baltasar Perdomo, vecino de Las Palmas de Gran Canaria. Esta expedición se caracteriza fundamentalmente por su carácter familiar. Efectivamente, los componentes de ella son 13 familias completas (padre, madre e hijos), un varón con 4 hijos (posiblemente viudo) y un varón solo (posiblemente soltero). En total, 89 personas.

El motivo que explica este carácter familiar del grupo está preci-

y 2

samente en que al tratarse de una contrata de agricultores, ya se presupone de antemano una estancia larga (para lograr algunos rendimientos agrícolas), lo que también aparece confirmado al analizar los términos de la contrata.

a. Composición del grupo de emigrantes.

Del total de los expedicionarios, 89 personas, 15 son varones, 13 son mujeres, y los 61 restantes (el 68,53 %) están definidos como "hijos" (a una media de 4,3 por familia), sin especificar la edad y el sexo.

El origen o lugar de procedencia de este grupo de emigrantes es exclusivamente grancanario, de los cuales, las 3/4 partes son de Telde y el resto (12 personas) de Las Palmas de Gran Canaria. Al mismo tiempo hemos de decir que hicimos catas en la documentación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, para ver si encontrábamos otros miembros de la expedición, en este mismo año, esfuerzo que nos resultó infructuoso.

Finalmente y como dato adjunto destacamos la realidad cultural del grupo que refleja también la del conjunto del Archipiélago: del total de las 15 cabezas de familia que integran la expedición sólo uno firma su contrata, dándose pues un índice de analfabetismo del 93,35 %.

b. Condiciones del viaje.

Como ya indicamos más arriba, la expedición está solicitada por don Juan Rivero, vecino de Caracas, el cual se encarga inicialmente del pago de los fletes y licencias de los agricultores, pero con la obligación de que éstos lo devuelvan con un descuento que les hará de su salario mensual.

La contrata obliga al trabajo en el campo de sol a sol, y sólo con el descanso para la comida.

Cada familia tendrá una casa y licencia para tener animales, un terreno para cultivar sus alimentos y además contará con dinero que se les prestará para hacer algún tipo de compras. Aparte de esto, mientras los agricultores no obtengan la primera cosecha, el citado contratante se obliga a mantenerlos, pero a partir de ese momento tendrán que hacerlo de sus producciones, cesando la ayuda prestada por don Juan Rivero.

El sueldo a percibir es de 6 pesos mensuales y una moneda de plata o medio real fuerte diarios, para sus compras, pero esto sólo lo cobrarán los hombres entre los 18 y 40 años. En cuanto al trabajo de los hijos, también podrán realizarlo y se les remunerará atendiendo a lo que desempeñen. Finalmente, esposas e hijas igualmente podrán participar en el mantenimiento familiar, puesto que si trabajan en labores como lavar, cocinar, etc., recibirán una remuneración de medio real diario.

Por último, en caso de que alguno de ellos caiga enfermo, es el contratante el que se hace cargo de su asistencia y sólo le descontará la moneda diaria, por cada día que no trabaje.

c. Conclusión.

A la vista de esto se puede notar que el trabajo ofrecido es muy duro; trabajo en el campo desde la salida a la puesta del sol, con apenas descanso para las comidas. Al terminar la jornada deberán empezar de nuevo en su propio terreno para producir su alimento familiar. A cambio de este trabajo recibirán 6 pesos mensuales y una moneda diaria, sueldo que se verá considerablemente mermado por los descuentos: importe del flete, devolución de los anticipos que se les dio para las compras iniciales, cuidado del terreno, etc. En caso de que no se haya terminado de saldar la deuda, deberán ampliar su estancia con don Juan Rivero: inicialmente son 4 años que pueden convertirse en 6.

En definitiva, son los 14 varones los que van a mantener fundamentalmente al grupo, y sólo se verán ayudados por lo que puedan conseguir sus esposas e hijos, a los cuales se les dará un trabajo según sus fuerzas, y suponemos que el salario, por tanto, será bastante escaso.

Como vemos, el trabajo no se presenta a estos trabajadores canarios en condiciones muy halagüeñas y sin embargo a esta llamada de América van a contestar los 14 agricultores y sus familias, quienes, abandonando su tierra, pondrán rumbo hacia aquella nueva República americana, cargados de todo tipo de esperanzas.

2. Operarios para la construcción de un "camino de hierro" en la isla de Cuba. Año 1836.

En 1836 encontramos la organización de varias expediciones que responden a la petición que desde

Dos ejemplos de expediciones de trabajadores canarios a Venezuela y Cuba en el siglo XIX

la isla de Cuba se hace de operarios para el tendido de una línea de ferrocarril en aquella isla. Respondiendo a esta petición hecha por la Real Junta de Comercio y Agricultura cubana, son un total de 528 las personas que se deciden a aceptar el trabajo, y así lo declaran ante los escribanos públicos de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife (17).

a. Los emigrantes.

Se trata de un grupo caracterizado por la presencia básica y fundamental de varones (el 78,03 %) algunos de los cuales van acompañados de sus esposas (el 11,93 % son mujeres) o de su familia completa (el 10,03 % son hijos).

El lugar de procedencia es variado: algo más de la mitad de los trabajadores son oriundos de la isla de Tenerife (el 54,73 %), seguidos de cerca por los grancanarios (39,77 %), y a gran distancia los majoreños, gomeros y conejeros.

El índice de analfabetismo del grupo, al igual que ya hemos comentado, es altísimo (95,34 %), señalando al mismo tiempo que esta cifra bien podría incrementarse ya que hemos considerado como alfabetos a todos aquellos que firman su contrato, aunque en muchos casos nos dé la impresión de que es esto lo único que saben hacer.



Iglesia Santa Catalina. La Habana.

Ahora bien, lo que sí nos interesa destacar es que la petición de operarios para la construcción del "camino de hierro" en la isla de Cuba va dirigida a hombres "sanos, de buena edad y en estado de trabajar".

b. El viaje a la isla de Cuba.

Al hacerse la contrata, la Junta de Comercio se hace cargo del importe de los fletes y licencias de los trabajadores, que asciende a 43-44 pesos fuertes por cada varón y cantidades progresivamente inferiores para las mujeres e hijos, pero esto viene condicionado a que debe devolverse con el descuento de la tercera parte del salario mensual y sólo cuando terminen de pagarlo quedarán libres de toda relación con la Junta, pudiendo pasar a trabajar por su cuenta si lo desean.

Las distintas expediciones se organizan a lo largo del año en varias embarcaciones: goleta **Rosa** alias **Fortuna**, bergantín-goleta **Intrépido**, bergantín **Neptuno**, bergantín-goleta **San Vicente**, bergantín-goleta **Aurora** alias **Paquete de Tenerife**, bergantín **Santa Cruz de Tenerife** y bergantín **Laberinto**, que parten tanto del puerto de Tenerife como del de Gran Canaria, o bien haciendo escala en ambos.

c. Condiciones de trabajo

Las condiciones de la contrata quedan perfectamente conocidas desde el momento de la salida: el sueldo es de "nueve pesos semanales además del alojamiento, comida y hospitalidad si cayeran enfermos"; en caso de que se dé algún caso de desertión, se obligan a pagar los gastos que suponga su búsqueda; y quedarán totalmente desligados de la Junta de Comercio desde el momento en que salden el importe del pasaje y licencias. Como vemos, de nuevo se repite el caso de trabajo y escasez de salario.

Es interesante comentar, sin embargo, un artículo publicado en el periódico **El Atlante** de Santa Cruz de Tenerife (18) en el cual se comenta que hasta el 30 de noviembre de 1836 el número de operarios para el camino de hierro que se construye en la isla de Cuba, desde La Habana a Güines ha sido de 927

LA EMIGRACION

CANARIAS-AMERICA ⁽¹⁸²⁶⁾₍₁₈₅₃₎

(bastantes más de los que tenemos documentados) y comentan la situación en que se encuentran: 65 se han fugado, 134 personas han muerto por diversas epidemias y enfermedades (cólera, fiebres malignas, etc.) y 148 han liquidado sus cuentas en el momento de llegar, de manera que de ellos, 575 (el 62,02 % del grupo total inicial), son los que quedan.

Este artículo es muy importante para conocer la realidad exacta en que se encuentran estos canarios que buscan un trabajo en Cuba.

V. LOS INDIANOS Y EL DINERO AMERICANO

Finalmente terminamos haciendo algunas alusiones con respecto al tema de la repatriación del indiano y al dinero procedente de tierras americanas, como consecuencias que son del fenómeno emigratorio.

Son estos temas muy importantes para entender todo el proceso pero, sin embargo, hemos de decir que son temas que se mantienen en la oscuridad, que no están claramente señalados en la documentación que manejamos. Ahora bien, a pesar de todo, con las alusiones que a lo largo del periodo analizado se hacen a personas "que acaban de regresar de América" o a dinero "procedente de América", hemos podido entresacar algunas ideas que pueden servir para un primer punto de análisis.

1. El dinero americano

La afluencia de dinero americano empieza a llegar desde que se produce la expatriación. En algunas contratas encontramos ya decidida la cantidad que el emigrado asigna a sus familiares, viendo cómo, por ejemplo, se dedica una determinada cantidad de su asignación mensual para que sea descontada y entregada directamente a sus familiares en las Islas (19). Otras veces llega a través de envíos personales hechos con amigos (20) o bien con capitanes de barcos (21); y otras muchas llega en forma de herencias encargadas a apoderados (22). Finalmente están las remesas que traen los propios indianos en las famosas "culebrinas".

No hemos podido averiguar cuál fue la cantidad, exacta o aproximada, del dinero que procedente de tierras indianas llegó al Archipié-

lago. Ahora bien, con los ejemplos que contamos hemos podido deducir que llegó dinero, especialmente en forma de herencias, hecho que aparece reflejado en un artículo de periódico donde se habla de que "las únicas entradas de metálico en Canarias, o por lo menos las más considerables, proceden de La Habana" (23), bien en otro, que ya hemos comentado, y que alude a la escasez de moneda de cuño nacional en el Archipiélago, puesto que la única que circula en abundancia es la del cuño americano (24).

Este dinero, fruto del trabajo del emigrado, es invertido en las Islas y se destina a ayudas a parien-

sen desapercibidos. Así, solamente hemos podido cuantificar como repatriados, un total de 154 individuos, de los que la inmensa mayoría están instalados en la isla de Gran Canaria.

Son muy pocas las noticias que tenemos de viajes de regreso, de las condiciones en que éste se produce, etc. Sin embargo, contamos con un único ejemplo de naufragio de un barco, producido en 1832, y que supuso la desaparición de varias personas que eran esperadas por sus familiares (25).

En cuanto al grupo de indianos, la mayor parte son varones (el 91,55 por ciento) y por lo que al año

Los indianos y el dinero americano

tes y familiares, préstamos a terceras personas, o bien a iniciar algún tipo de negocios. Ahora bien, de entre todos hemos de destacar principalmente la compra de terrenos y de agua que va a ser el destino fundamental de estos ahorros. Naturalmente, esto va en consonancia con el carácter plenamente campesino del emigrante, y la economía básica de Canarias, la agricultura.

2. Los indianos

También tenemos grandes dificultades para conocer el regreso de los indianos. Únicamente los identificamos como tales cuando aparece expresamente en el documento, y por lo tanto es muy fácil que la mayoría de ellos se nos pa-

de mayor número de repatriaciones que contabilizamos, es el 1827. Naturalmente estos datos deben ser considerados únicamente de manera muy superficial puesto que no existen datos suficientes para que los sostengan.

La situación en que se ha producido el regreso no siempre es buena: algunos no tienen dinero para el pago del flete y deben pedir el importe a sus familiares canarios (26), pero otras veces sí que lo tienen, e incluso al llegar hacen préstamos a vecinos y familiares, como fue el caso de D. Domingo Pérez Galdós, hermano de D. Benito. (27).

Hemos dejado para el final la figura del hombre, del indiano, del emigrante que ha puesto todas sus esperanzas en el trabajo y el re-



El risco de Las Palmas a fines del Siglo pasado

greso, pero que las más de las veces ha debido quedarse y reclamar a sus familiares, puesto que no consigue ahorrar el dinero que esperaba conseguir.

El retrato del indiano quedó reflejado en un artículo de periódico donde se hace en forma de "ensayo de costumbres", pero que perfectamente podría reflejar la situación real de aquellos a los que no les fue tan bien. Es la descripción de un joven que marchó a América y al regresar "estaba vestido de la misma manera que todos los que vienen de la isla de Cuba: sombrero de jipijapa, casaca de tela de hilo listada, calzones de la misma, camisa de gran pechera bordada y en la mano una varita de junco muy fina", sin embargo, "su aspecto era el de un hombre de una treintena de años (tenía 23) y su cuerpo antes tan erguido, tenía que encorvarlo hacia adelante para andar a consecuencia de un dolor que padecía en la pierna izquierda y que le producía una cojera muy notable". Este indiano revela el motivo que le ha llevado a su estado físico actual narrando el viaje de ida, con falta de alimentos, hacinamiento y obligación a trabajos muy duros; y a la llegada y estancia en un cafetal, "con mal vestido, con escaso alimento y sufriendo alternativamente sobre mi cuerpo desnudo el sol y la lluvia,... y lo que es más,... el látigo destinado para los infelices esclavos, se dejó caer algunas veces sobre mis espaldas". Finalmente, la noticia de haberse sacado la lotería y la posibilidad de regresar a su tierra (28).

Ahora bien, no es éste el único retrato de los indianos. También está el caso de aquel canario que cuenta cómo emigró a América y "me fue la suerte favorable y pude adquirir con mi industria y trabajo un capital que llenando entonces mis ideas y el plan que me había propuesto, me puso en el caso de restituirme a mi patria para ser útil a mis parientes", y una vez regresado, montó un negocio, "una tienda en la que yo mismo he estado vendiendo los artículos que en ella se hallan" (29).

Existen, como se ve, casos de buena y mala suerte, de personas que regresan como unos triunfadores, pero también aquellos que lo hacen como unos fracasados, para morir entre los suyos y totalmente arruinados. De cualquier forma, son estos ejemplos de triunfadores los que se manifiestan como ideales para el campesino canario, que tratando de salir de la indigencia en que se encuentra, sólo ve la solu-

ción en el viaje americano y en su regreso convertido en "todo un indiano", aunque esta solución, la mayor parte de las veces, debe ser sustituida por el reclamo de su familia, "porque yo ya no pienso volver", frase ésta muy repetida entre las cartas de los emigrados.

M^a CRISTINA ALBELO MARTIN

NOTAS

- (16) Contrata celebrada ante el escribano D. Sebastián DIAZ, en Las Palmas de Gran Canaria, el 10 de octubre de 1837. Registro número 2152 (2); pp. 93 vto.- 94 rto. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Este es un ejemplo.
- (17) Las contratas realizadas en Las Palmas de Gran Canaria lo son ante los escribanos Sebastián Díaz y Francisco Quesada, entre el 5 de abril y el 12 de octubre. Las celebradas en Santa Cruz de Tenerife, lo fueron ante los escribanos José Oliver Fernández entre el 20 de enero y 20 de julio.
- (18) Periódico *El Atlante*. Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1837.
- (19) Un único ejemplo lo tenemos en Manuel SANCHEZ, Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1840. Reg. n.º 2194; pp. 545 vto.- 548 vto. A.H.P.L.P.
- (20) También señalamos un ejemplo en: Angel RODRIGUEZ DE TOVAR, Guía, 27 de junio de 1828. Reg. n.º 2465; pp. 134 rto.- 134 vto. A.H.P.L.P.
- (21) Un ejemplo: Manuel SANCHEZ, Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1850; Reg. n.º 2204; pp. 300 rto.- 300 vto. A.H.P.L.P.
- (22) Un ejemplo: Sebastián DIAZ, Las Palmas de Gran Canaria, 10 de octubre de 1827. Reg. n.º 2147 (3); pp. 124 rto.- 125 rto. A.H.P.L.P.
- (23) Periódico *El Atlante*. Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1837.
- (24) Ver nota 10.
- (25) TROYA, Nicolás Antonio: Las Palmas de Gran Canaria años 1834 y 1837; ALONSO ALVARADO, José: Agüimes años 1835 y 1840; y SANCHEZ, Manuel: Arucas, año 1848.
- (26) SANCHEZ, Manuel. Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 1849. Registro número 2203; pp. 6 vto.- 34 vto. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.
- (27) BENITEZ Y ORAMAS, José. Las Palmas de Gran Canaria, junio y julio de 1850; registro número 2294 del A.H.P.L.P. y CAMACHO Y PEREZ GALDOS, Guillermo: "Ascendencia de los Pérez Galdós. Estudio especial de las ramas cubanas de esta familia". *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 19, año 1973; pp. 575-629.
- (28) Periódico *El Eco de la Juventud*. Santa Cruz de Tenerife, 23 y 30 de marzo de 1848.
- (29) DIAZ, Sebastián. Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 1830. Registro número 2149 (2); pp. 141 rto.- 159 vto. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

LIBROS

Imágen y lenguajes

El ser más o menos consciente y competente en la elaboración, transmisión e interpretación de los significados depende en gran medida de un planteamiento adecuado que permita analizar y conocer los elementos que crean el significante, el mensaje. Este análisis, que surge histórica y metodológicamente ligado a las investigaciones lógicas y lingüísticas, ha intentado constituir su campo propio, determinando como área de su análisis lo específico de los lenguajes no verbales. La colección **Signos**, de Editorial Fontanella, viene ofreciendo una serie de publicaciones dedicadas a los estudios específicos de este campo y dentro de ella acaba de aparecer el libro **Imagen y lenguajes**. Se recogen en éste las conferencias que se desarrollaron en el Centro de Diseño de Barcelona y que componían un curso con el título "Análisis de la imagen", celebrado en abril-mayo 1978. En el momento de realizarse el curso se producía una actitud crítica ante los resultados de la semiótica, ligada demasiado y durante demasiado tiempo a los modelos lingüísticos del estructuralismo europeo, o a determinados análisis literarios también originados en esa corriente. Precisamente algunos profesores del curso, como C. Metz, J.J. Nattiez y E. Garroni, habían sido protagonistas de aquel desarrollo y de su revisión.

En el libro se ofrecen los principales métodos, temas y resultados de dicho análisis con el propósito de contribuir a los planteamientos que conducen a una "comunicación crítica", entendiendo por tal aquella transmisión de significados que presupone una elaboración más consciente y una recepción más crítica.

Gustave Flaubert, Escritor

Publicado por Editorial Lumen en la colección Ediciones de Bolsillo ha aparecido el libro **Gustave Flaubert, escritor**, de Maurice Nadeau, uno de los críticos literarios más eminentes de nuestro tiempo. El autor — a cuyo cargo corrió la edición definitiva de las Obras Completas de Flaubert — nos ofrece en este libro, junto al análisis certero y detallado de lo que la obra flaubertiana representa en la novelística europea del siglo XIX, un retrato magistral de la contradictoria personalidad de Flaubert, que anticipa en muchos aspectos las interpretaciones y puntos de vista de Jean Paul Sartre y proporciona una clave insustituible para la más adecuada comprensión del autor de **Madame Bovary**.